



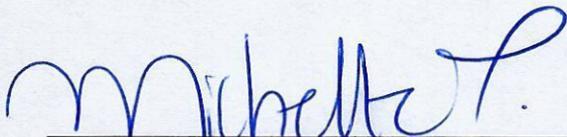
## ACUERDO

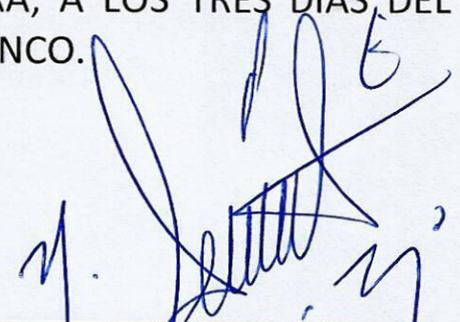
**EN LO GENERAL:** POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE LA GUARDIA NACIONAL EN BAJA CALIFORNIA Y A LA SECRETARÍA DE TURISMO, PARA EVALUAR CON URGENCIA LA OPERATIVIDAD DE LOS FILTROS DE SEGURIDAD EN LA GARITA DE SAN YSIDRO, TIJUANA, A FIN DE PROTEGER LA EXPERIENCIA TURÍSTICA Y GARANTIZAR UNA MOVILIDAD TRANSFRONTERIZA EFICIENTE, EN ARMONÍA CON LOS VALORES HUMANISTAS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN.

APROBADO  NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PRESENTADO Y LEÍDO POR EL **DIPUTADO DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

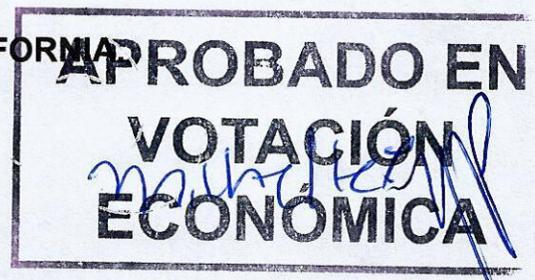
  
\_\_\_\_\_  
DIP. PRESIDENTA

  
\_\_\_\_\_  
DIP. SECRETARIA

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRAMITE, POR EL QUE SE EXHORTA RESPUESTOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE LA GUARDIA NACIONAL EN BAJA CALIFORNIA Y A LA SECRETARÍA DE TURISMO, PARA EVALUAR CON URGENCIA LA OPERATIVIDAD DE LOS FILTROS DE SEGURIDAD EN LA GARITA DE SAN YSIDRO, TIJUANA, A FIN DE PROTEGER LA EXPERIENCIA TURÍSTICA Y GARANTIZAR UNA MOVILIDAD TRANSFRONTERIZA EFICIENTE, EN ARMONÍA CON LOS VALORES HUMANISTAS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN.**

**DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEDEJA MEDINA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA XXV LEGISLATURA DEL**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**Compañeras diputadas,**  
**Compañeros diputados,**  
**Pueblo de Baja California.**



El que suscribe **DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ**, en mi carácter de Diputado de esta XXV Legislatura del Poder Legislativo, acudo ante esta Soberanía, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción III, 112, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, para someter a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO** mismo que sustento en la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE AL TENOR DE LA SIGUIENTE:**

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Cuarta Transformación impulsa una seguridad con rostro humano y centrada en los derechos de las personas. No podemos permitir que el ejercicio legítimo de la seguridad pública se traduzca en un mensaje de hostilidad hacia quienes cruzan por razones legítimas como turismo, atención médica, estudios o trabajo.

La Garita de San Ysidro, en Tijuana, Baja California, es el cruce fronterizo más transitado del mundo. **En 2024, se registraron 14.8 millones de cruces vehiculares y 6.7 millones de cruces peatonales, equivalentes a aproximadamente 90 000 cruces diarios.**

Desde finales de 2024 comenzaron a implementarse **diversos filtros de seguridad inmediatamente al ingresar a territorio nacional** desde Estados Unidos, particularmente en el acceso por la Garita de San Ysidro. Estos filtros incluyen la presencia de:

- Personal de la Guardia Nacional
- Elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)
- Aduanas del SAT
- En algunos casos, policía municipal

Si bien estas medidas buscan garantizar la legalidad, el control de ingreso de mercancías, personas y vehículos, su implementación simultánea y sin coordinación clara ha generado una experiencia intimidante y confusa para quienes cruzan hacia México, particularmente para los turistas que desean visitar Tijuana o el resto del estado de Baja California.

Turistas y viajeros frecuentes han reportado esperas prolongadas, revisiones redundantes, falta de información, y un ambiente percibido como hostil, lo cual contradice la visión humanista que impulsa la Cuarta Transformación. La seguridad no debe concebirse como una política de intimidación, sino como una condición que facilite el bienestar, la convivencia y el desarrollo económico regional.

El turismo fronterizo es una fuente clave de ingresos y desarrollo para Baja California. Tan solo en 2023, más de 60 millones de cruces internacionales se registraron en Tijuana, de los cuales una proporción importante correspondió a visitantes que ingresan por motivos médicos, recreativos o comerciales. Cuidar y mejorar su experiencia en el ingreso al país no es concesión, sino política pública con visión social y regional.

Por ello, en congruencia con los principios de austeridad, eficiencia institucional y humanismo que impulsa la Cuarta Transformación, proponemos un exhorto respetuoso a las autoridades federales competentes para que **evalúen los mecanismos actuales de control fronterizo en territorio nacional, procurando simplificar procesos, evitar duplicidades y garantizar un trato digno a quienes ingresan a nuestro país.**

Por esta razón, se solicita a esta Honorable asamblea se **dispense el trámite correspondiente para que la presente proposición con punto de acuerdo económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión**, por ser esta urgente y de obvia resolución, bajo el siguiente punto resolutivo:

**PUNTO DE ACUERDO:**

**UNICO.** – LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL C. OMAR GARCIA HARFUCH, **TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL GOBIERNO DE MEXICO**, AL C. ANDRES MASSIEU FERNANDEZ, **TITULAR DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**, AL C. COMISARIO JESUS EMMANUEL MARTINEZ RUIZ, **COORDINADOR ESTATAL DE LA GUARDIA NACIONAL EN BAJA CALIFORNIA**; PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN UNA EVALUACIÓN COORDINADA SOBRE LA OPERATIVIDAD DE LOS FILTROS DE REVISIÓN INSTALADOS POR AUTORIDADES MEXICANAS EN EL INGRESO A TERRITORIO NACIONAL POR LA GARITA DE SAN YSIDRO, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CON EL OBJETIVO DE EVITAR AFECTACIONES A LA EXPERIENCIA DEL VISITANTE Y DE GARANTIZAR UNA MOVILIDAD TRANSFRONTERIZA EFICIENTE, SIN MENOSCABO DE LA SEGURIDAD NACIONAL.

*Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.*

**ATENTAMENTE**



**DIPUTADO DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ**